

ARTÍCULOS

DE LAS MISIONES GUARANÍTICAS AL COMERCIO DE CÁDIZ: FRANCISCO DE LLANO SAN GINÉS O LA ACUMULACIÓN ORIGINARIA DEL CAPITAL.

María Dolores Herrero Gil
Universidad de Sevilla
mariadolosherrero@yahoo.es

Resumen: Francisco de Llano San Ginés, importante naviero y comerciante asentado en Cádiz desde 1772 hasta su fallecimiento en 1780, vivió precedentemente en Buenos Aires. Allí acumuló el capital que le permitiría su posterior desarrollo empresarial y allí obtuvo el reconocimiento de sus méritos que le harían acreedor de un título nobiliario. El presente trabajo analiza su actividad como proveedor del rey, su implicación en la expulsión de los jesuitas y su vinculación con los pueblos guaraníes, titular de la Administración General de los mismos.

Palabras clave: San Ginés, guaraníes, jesuitas, misiones, Cádiz, comercio.

Title: FROM DE GUARANI MISSIONS TO THE CADIZ TRADE: FRANCISCO DE LLANO SAN GINÉS OR THE ACCUMULATION OF NATIVE CAPITAL.

Abstract: Francisco de Llano San Ginés, a major ship-owner and merchant settled in Cádiz from 1772 until his death in 1780, previously lived in Buenos Aires. There he accumulated capital that would allow further business development, and there he gained recognition for his merits which would make him worthy of a peerage. This paper analyzes his business as a supplier to the king, his involvement in the expulsion of the Jesuits, and his connections with the Guaraní peoples as head of the General Administration.

Keywords: San Ginés, Guarani people, Jesuits, missions, Cádiz, trade.

1. La situación en Misiones y las actuaciones de Francisco de Llano San Ginés

Cuando Francisco de Llano San Ginés hacía mención a los méritos contraídos a efecto de conseguir un título nobiliario, exponía, de forma significativa, el haber suplido voluntariamente, y sin interés alguno, la cantidad de 228.728 pesos para los gastos que se originaron con motivo de la expulsión de los regulares de la Compañía de las provincias del Río de la Plata, al no haber caudales en la Cajas Reales¹. Le apoyaba en su pretensión Francisco Bucarelli Ursúa, gobernador y capitán general

¹ Archivo General de Indias (AGI), Títulos de Castilla, Legajo 11, Ramo 9. Le fue concedido el título de conde de Torre Alegre.

Recibido: 25-03-2012
Aceptado: 15-06-2012

Cómo citar este artículo: HERRERO GIL, María Dolores. De las misiones guaraníes al comercio de Cádiz: Francisco de Llano San Ginés o la acumulación originaria del capital. *Naveg@merica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2013, n. 10. Disponible en <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

de la zona, que escribía al conde de Aranda el 15 de junio de 1769 remitiendo las cuentas de los gastos causados en la repetida expulsión y la implicación de Francisco².

La Compañía, establecida en Paraguay desde la Real Cédula de 16 de marzo de 1608, tuvo ciertos problemas tras el Tratado de Límites de Madrid de 1750 al cambiarse la colonia de Sacramento por un territorio de la margen oriental del Uruguay donde se encontraban siete de los pueblos de las misiones. No explicaremos, por conocido, el desarrollo de los hechos hasta la derrota de los guaraníes, que se negaban al abandono de los mismos, impidiendo la labor de los demarcadores. Para conseguir el traslado se enviaron dos expediciones de guerra, consiguiendo el objetivo tras la derrota indígena de Caaybaté en 1756³.

El Tratado también había originado dos expediciones de demarcación: una al norte, a las cuencas del Orinoco y Amazonas, otra al sur, a la cuenca del Río de la Plata, que llegó a Buenos Aires en febrero de 1752⁴. Las cuentas de la misma, se presentaron el 14 de enero de 1766, con un exhaustivo detalle de las diferentes partidas, que abarcaban desde el 22 de septiembre de 1753 hasta el 5 de septiembre de 1761, algunos meses más tarde de la anulación del Tratado por Real Cédula de 12 de febrero del citado año, y ascendían a la importante cifra de 1.403.825 pesos y 7 reales de plata⁵. Una partida, correspondiente a suelos para tiendas de campaña, le fue pagada, precisamente, a Francisco de Llano San Ginés⁶. También sabemos que proporcionó material no identificado en Río Grande⁷, de forma que desde un primer momento se involucró económicamente a los sucesos que ocurrían durante estos años en su zona de residencia.

Se han barajado múltiples versiones para explicar la animadversión hacia los jesuitas. El comisario de la demarcación del sur, marqués de Valdelirios, opinaba que habían influido en la sublevación de los indios⁸. En España influiría su posición contra-regalista, la existencia en sus filas de numerosos misioneros extranjeros⁹, su importancia social y económica o la acumulación de riquezas, que resultaba

² BRABO, F. J. *Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III*. Madrid: Establecimiento tipográfico de José María Pérez, 1897, pp. 267-268. Cifras suplidas en AGNA, Sala IX, 18.6.2.

³ O'NEILL, C. E. y DOMÍNGUEZ, J. M. (dirs.). *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2001, 4 tomos, tomo I, pp. 143-145.

⁴ MARTÍNEZ MARTÍN, C. El Tratado de Madrid (1750): aportaciones documentales sobre el Río de la Plata. Documentos del legajo 4798 de la sección de Estado del Archivo Histórico Nacional (Madrid). *Revista Complutense de Historia de América*. 2001, n. 27, p. 284. Para más información puede consultarse el Diario de la segunda expedición, escrito por José Joaquín de Viana, en el Archivo General de la Nación Uruguaya (AGNU), Museo Histórico, libro 71.

⁵ Archivo General de la Nación Argentina (AGNA), Sala XIII, 15.4.4. Cuentas de la expedición de límites, Tratado 1750.

⁶ AGI, Contaduría, 1.882. Pago con fecha 22 de octubre de 1753 de las cuentas de la expedición de límites.

⁷ AGNU, Museo Histórico, libro 71.

⁸ PACHECO ALBALATE, M. *El Puerto: ciudad clave en la expulsión de los jesuitas por Carlos III*. Puerto de Santa María: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2007, pp. 21-39.

⁹ La nómina de los jesuitas considerados grandes expertos en medicina o botica no ofrece dudas: Horski, Maier, Peschke, Ziulak, Cramer, Apeger y Falkner entre los médicos; Heyrle, Haidl, Keyrel o Kornmayer entre los boticarios. Ver en FURLONG, G. *Historia social y cultural del Río de la Plata 1536-1810. El Trasplante Cultural: Ciencia*. Buenos Aires: Tipográfica Editora Argentina, 1969, pp. 314-315.

excesivamente patente¹⁰. Todo ello, y alguna cosa, más propició que los ministros de Carlos III mostraran su animadversión por la Compañía y que, tras las conocidas *pesquisas secretas*¹¹, elevaran consulta al monarca declarándola enemiga del reino y pidiendo su expulsión de España y sus territorios¹², expulsión que fue resuelta por el Real Decreto de 27 de febrero de 1767 y la Real Pragmática Sanción de 27 de marzo en fuerza de Ley. El pliego reservado con las instrucciones de actuación debía abrirse el 2 de abril, víspera de la ejecución de las órdenes¹³.

Pero en las misiones de Paraguay la expulsión se llevó a cabo el siguiente año. Y afectó a un periodo importante de la vida de Francisco de Llano San Ginés. En mayo de 1768 todavía quedaba pendiente el extrañamiento de los jesuitas de la zona de Misiones, posiblemente porque Francisco de Bucarelli temía alguna sublevación de los indios, o quizás porque no encontrase el reemplazo religioso que precisaba¹⁴. Aunque antes de la expulsión se rumoreaba el cambio y se pedían informes sobre la actitud de la orden a raíz los sucesos de las guerras con los indios y sobre la animosidad que imbuía a éstos contra los españoles¹⁵.

En mayo de 1768 organizó Bucarelli la salida de Buenos Aires de la expedición que procedería a la expulsión de la Compañía. Subió por el río Paraguay con casi 1.500 hombres y llegó al *Salto* del río el 17 de julio, organizando dos destacamentos a cargo de Francisco de la Riva Herrera y Francisco Bruno de Zabala. El 23 de agosto de 1768 la expulsión estaba terminada y se distribuyeron los 30 pueblos en dos distritos encomendados a ambos capitanes, regresando Bucarelli a Buenos Aires, donde llegó el 16 de septiembre¹⁶. Su inmediata idea era la de agilizar su retorno a España.

La expedición estuvo liquidándose con pagos varios desde octubre de 1768 a febrero de 1769 y alcanzó la cifra de 76.245 pesos¹⁷. Entre los receptores de los pagos destaca Francisco de Llano y San Ginés, acreedor por un total de 691 cabezas de reses, por los fletes de una lancha de su propiedad, por el pago a los barqueros de 22 embarcaciones para transportes de regulares, tropas, pertrechos y útiles y por el pago al portador de pliegos del Real Servicio de Candelaria a Buenos Aires. También se encargó de la liquidación a maestros carpinteros y calafates y, por último, percibió cantidades como proveedor general por víveres, útiles y suministros. Se le abonó un importe de 17.720 pesos, el 23,25% del costo de la expedición¹⁸ que, según la Pragmática Sanción de 2 de abril del año anterior, debía liquidarse de las

¹⁰ MÖRNER, M. La expulsión de la Compañía de Jesús. En: BORGES, P. (dir.) *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1992, dos tomos, tomo I, pp. 245-260.

¹¹ EGIDO, T. Motines de España y proceso contra los jesuitas: la pesquisa reservada de 1766. *Estudio agustiniano*. 1976, n. 11, pp. 19-228.

¹² PACHECO ALBALATE, M. Op. cit., p. 31-35.

¹³ En AGI, Indiferente General, 3.085A, existe un ejemplar de las órdenes, impresas en la imprenta Real de la Gaceta.

¹⁴ HERNÁNDEZ, P. *El extrañamiento de los jesuitas del Río de la Plata y de las Misiones del Paraguay por Decreto de Carlos III*. Madrid: Librería general de Victoriano Suárez, 1908, tomo II, pp. 197-200.

¹⁵ AGI, Buenos Aires, 323.

¹⁶ GUGLIERI NAVARRO, A. *Documentos de la Compañía de Jesús en el Archivo Histórico Nacional*. Madrid: Editorial Razón y Fe, 1967, p. XIX.

¹⁷ AGNA, Sala XIII, 47.4.15.

¹⁸ *Ibidem*.

Cajas Reales con calidad de reintegro de los efectos de la Compañía¹⁹.

En anteriores exposiciones hemos presentado a Francisco en su posición de importante naviero asentado en Cádiz²⁰. En esta última ciudad, tal vez recordando su etapa bonaerense, se hizo cargo en 1774 de la provisión de los Hospitales Reales y del Arsenal de la Carraca de la Isla de León, así como de medicinas a los bajeles de la Real Armada, resultando el mejor postor para atender a los enfermos de mar y tierra²¹. Dos años antes, concretamente el 6 de septiembre de 1772, pocos meses más tarde de hacerse cargo de la compañía "Ustáriz y San Ginés", Miguel Joaquín de la Vega, oficial de la Secretaría del Supremo Consejo y Cámara de Indias, relacionaba los méritos que había acreditado de la etapa en que residió en América, la etapa que nos interesa en el presente trabajo.

El despacho firmado por Francisco Bucarelli el primero de octubre de 1766 otorgaba a Francisco el grado de capitán de carabineros del Regimiento provincial de Buenos Aires. El 7 de julio del siguiente año otro despacho, firmado por la misma mano, certificaba que, no encontrándose caudales en la Cajas Reales, San Ginés se había ofrecido a aprontar lo necesario para el extrañamiento de los regulares de la Compañía, acreditando el 18 de agosto de 1770 la referida cifra de 228.778 pesos²².

Pero no se limitaba a ello su actuación. Se manifestaba, expresamente, que nunca se había lucrado con comisiones, ni que en el desempeño de sus funciones se le hubiese encontrado falta en el manejo, ni presentación alguna ante los tribunales, habiendo sido inspeccionados los libros entre 1762 y 1769, en que ostentó el cargo de proveedor de víveres como comisionado real para lo que necesitasen las embarcaciones de Su Majestad en el Río de la Plata. Se relacionaban las naves a las que había suministrado los géneros para la habilitación y caudales para sus carenas²³. Se indicaban eventos precisos, como que había pertrechado tres expediciones a Malvinas²⁴ y que en 1762 había atendido a la armada que arribó para la toma de Sacramento, a la tropa que guarneció la plaza y al desalojo posterior de la colonia. Todo ello en época de guerra con Portugal e Inglaterra, en la que, por diversos motivos, estuvieron cerradas las Cajas Reales, exigiendo que supliera para todos estos avituallamientos a la Real Hacienda, sin percibir el dos por ciento reconocido en semejantes condiciones sino que, por el contrario, había firmado el 25 de agosto de 1770 su expresa renuncia de dicho

¹⁹ *Pragmática Sanción* 2-4-1767. Punto III del apartado VIII. Adición a la instrucción sobre el extrañamiento de los jesuitas de los Dominios de S. M. por lo tocante a Indias y Filipinas.

²⁰ HERRERO GIL, M. D. Francisco de Llano San Ginés y el comercio con Indias. El socio desconocido de la Compañía gaditana "Ustáriz y San Ginés". En: *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba: Obra Social y Cultural Cajasur, 2001, pp.369-390.

²¹ Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC), Cádiz, 4.512, folios 921-923. Firmado el 17 de agosto de 1774 por el marqués de Echandía en nombre de San Ginés, que se encontraba residiendo en Madrid. También consta su posterior renuncia, o *cesión*, a favor de D. Miguel de Cazalla, percibiendo 5.000 reales de vellón al mes durante los ocho años que duraría el asiento de Hospitales. *Ibidem*, folios 1.060-1.063.

²² Toda la relación de méritos en AGI, Indiferente General, 1.324.

²³ AGI, Indiferente General, 1.324. Se citaba su actuación en las fragatas *Liebre*, *Esmeralda*, *Venus*, *Águila* y *Santa Rosa*, en el javeque *Andaluz* y en el bergantín *Hopp*. En otra documentación se especificaba que traía desde el Río Negro leña, cueros, sebo y grasa para las fragatas. AGNA, Sala IX, 12.8.13.

²⁴ AGI, Indiferente General, 1.324.

porcentaje²⁵.

Además de la numerosa documentación localizada relacionada con su cargo de proveedor del rey²⁶, hemos encontrado su aceptación del cargo por el plazo de dos años a contar desde el 22 de febrero de 1767. Se especificaban en dieciséis capítulos las condiciones y precios de aplicación del contrato y se exigía, por su parte, la posibilidad de recurrir a toda clase de trabajadores, pagando el salario habitual. Y ello aunque se encontrasen efectuando tareas a particulares, entendiendo prioritario el Real Servicio. Se especificaba que tanto Francisco como sus apoderados y dependientes gozarían en la ejecución de su trabajo de la jurisdicción militar, no estando sujetos a tribunales civiles o criminales y pudiendo usar, en virtud de la Real Resolución de 6 de julio de 1748, de todo tipo de armas ofensivas y defensivas²⁷.

Francisco ya estaría acostumbrado a trato tan preferente. En febrero de 1763 don Diego de Salas, gobernador en funciones, emitía una orden a favor de las actuaciones del mismo en el cargo de proveedor del ejército por la que podía comprar cualquier partida de trigo, pagando el precio de adquisición, no sólo en Buenos Aires sino en Santa Fe, Arroyo, Paraguay y Córdoba²⁸.

Además de mantener una estrecha relación con el gobernador Bucarelli, San Ginés participó, bajo el anterior gobierno de don Pedro Cevallos, en la rehabilitación de la fortaleza de Buenos Aires, aprontando los materiales de carpintería, albañilería, y pintura para almacenes, viviendas, cuarteles de tropas, casas de pólvora, cuerpos de guardia, oficinas y demás obras de la fortaleza. Ciertamente tuvo problemas en percibir los 30.154 pesos a que ascendían sus cuentas, aprobadas por los Oficiales Reales por encontrarlas ajustadas, pero discrepantes de la Real Orden de 3 de octubre de 1767, que aprobaba solamente el arreglo de viviendas y oficinas del fuerte, y tuvo que esperar a la orden emitida por Bucarelli el 16 de septiembre de 1768, aprobando la totalidad de las obras y pagándolas del ramo de la sisa, aplicado para estos fines a disposición de los gobernadores²⁹.

El mismo año 1767 también tenía contactos comerciales con las Misiones, como es manifiesto según las anotaciones hechas en el "Libro de compras que se hacen en este Oficio de Misiones...", siendo el Padre Prior Roque Ballester³⁰. Y, por último, admirándonos de sus múltiples ocupaciones, sabemos que en 1767 los nuevos administradores del Correo Marítimo de Buenos Aires, don Manuel y don Domingo de Basabilbaso, especificaban que ni los oficiales reales ni Francisco de San Ginés, *que tenía antes la administración de este Correo*, les habían dado instrucciones para la toma del cargo, aunque San Ginés sí les había entregado *pliegos* pertenecientes a las anteriores embarcaciones. El 25 de abril del siguiente año de 1768 indicaban a

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ AGNA, Sala XIII, 43.2.19.

²⁷ AGNA, Sala IX, 8.7.14. Firman Francisco de Bucarelli Ursúa, gobernador del Río de la Plata; Martín de Altolaquirre, factor; Pedro Medrano, tesorero, y Juan de Buztinaga, contador. Fechado en Buenos Aires, a 23 de enero de 1767.

²⁸ AGNA, Bandos, sala IX, 8.10.2.

²⁹ AGI, Buenos Aires, 21.

³⁰ AGNA, Sala XIII, 47.2.39. En enero se le compraron varias mercancías a *cambalache* de lienzos y cueros del Yapeyú: 175 quintales y 6 libras de hierro, 1 cajón de acero con 11 arrobas y 3 libras brutas, 11 cajones y una barrica de clavos con 40 quintales y 4 libras brutas y 3 cajones de brea.

los administradores en Madrid, Lázaro Fernández de Angulo y Antonio de la Quadra, que estaban pendiente de percibirse el producto de la venta de lo que condujo el paquebot *El Príncipe*, “cuya venta encargó Bucarelli a San Ginés”, y el dinero que hubiese producido el ramo de correspondencia en “un poco de tiempo que por encargo de dichos oficiales reales lo Administró un dependiente del propio San Ginés”³¹. Por último, nos consta su posición de hacendado propietario de ganado³².

2. La colaboración de Francisco de Llano San Ginés en la salida de los regulares de la Compañía de Jesús

Las instrucciones para el desalojo de los padres jesuitas indicaban que la misión exigía “unidad de tiempo para su práctica y uniformidad de reglas para su acierto”³³. Bucarelli recibió las órdenes el 7 de junio de 1767, el 2 de julio procedió a la actuación en los colegios de Buenos Aires, el 3 de julio en Montevideo, el 12 de julio en Córdoba de Tucumán, el 13 en Santa Fe, el 22 en Corrientes, el 30 en Asunción de Paraguay³⁴, quedaban pendientes la misiones de Paraguay.

Años más tarde el virrey Cevallos escribía a Gálvez acusando a Bucarelli de enriquecerse de forma no muy clara, contando con la colaboración de San Ginés, aludiendo a la intervención en Misiones por parte del primero y a la posterior compra realizada por el segundo de la naviera de los Ustáriz, que se encontraba atravesando dificultades económicas:

“En las Misiones, adonde fue sólo a robar, dicen que despojó de sus alhajas de oro y plata los templos, que las tenían muy buenas [...] es tanto y tan criminal lo que constantemente aseguran haber hecho, que se espeluznan los cabellos de oírlo, y de contarlo.

Y no se hace increíble a los que saben, haver registrado Don Francisco San Ginés, que a mi salida de Buenos Aires era un pobrete, y que fue en su compañía, y le sirvió para sus robos, quinientos mil pesos³⁵.

...se metió en la Casa de Ustáriz, aunque hundida, para que Vertiz, que es pariente y acérrimo apasionado de la misma Casa, no le descubriese sus *cacas*, antes le apoyase, y favoreciese, como en virtud de las fuertes recomendaciones de sus parientes lo ha practicado”³⁶.

Se conocen los aprovisionamientos de Francisco a la fragata de guerra *Santa Brígida*, alias *La Venus*, y a la particular *San Esteban*, así como a las saetías *El Pájaro* y *Nuestra Señora de los Remedios* y al paquebot *El Príncipe*³⁷,

³¹ AGNA, Sala XIII, 46.5.1, copiador de cartas de Correos.

³² AGNA, Sala IX, 32.8.3. Representación de los hacendados de la otra banda del Río de la Plata en relación con el ganado orejano o cimarrón. Año de 1768.

³³ AGI, Indiferente General, 3.085 A. Carta de remisión reservada enviada por el conde de Aranda.

³⁴ GUGLIERI NAVARRO, A. Op. cit., p. XIX.

³⁵ AGI Buenos Aires, 57. Carta nº 39 de 9 de mayo de 1777 de Ceballos a José de Gálvez. Cita de esta carta, que nos ha ayudado a localizarla, en TORRE REVELLO, José. *La Sociedad colonial: páginas sobre la sociedad de Buenos Aires entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires: Ediciones Pannedille, 1970, p. 74.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ AGNA, sala IX, 17.4.1 y AHN, Clero, jesuitas, 456 y 827. También se encuentran estos datos en BRABO, F. J. Op. cit., p. 499-500. Más información en AGI, Buenos Aires, 176.

Pablo Pastells no cita al *San Esteban* ni a *El Príncipe*. Este último, según afirma Manuel Pacheco, se desvió de ruta llegando al Ferrol. Ver PASTELLS, P. y MATEOS, F. *Historia de la Compañía de Jesús*

embarcaciones que constituyeron la primera expedición desde Buenos Aires, de donde salieron en septiembre de 1767 portando 237 regulares³⁸. También consta la provisión de Francisco a la fragata del rey *La Esmeralda*, que viajaba en solitario con 153 jesuitas de varias zonas³⁹. Salieron de Buenos Aires el 17 de mayo de 1768 y llegaron a El Puerto de Santa María el 21 de agosto de 1768⁴⁰. Aún se organizó una segunda expedición, que partió de Buenos Aires el 8 de diciembre de 1768⁴¹, con 80 expulsados de Misiones, a los que sirvió de géneros San Ginés⁴². Estaba integrada por los navíos *San Fernando*, que entró en Cádiz el 5 de abril de 1769, y *San Nicolás*, alias *El Diamante*, que llegó el 14⁴³.

Una interminable lista comprende lo que proveyó Francisco a todas las embarcaciones que intervinieron en el extrañamiento desde el Río de la Plata: piezas de vestuario, tabaco, ajuares de cama y otros muchos conceptos que sería prolijo enumerar⁴⁴. Además, resulta complicado determinar cuántos fueron los beneficiarios de tales aprovisionamientos ya que los datos de extraditados difieren ligeramente, según la fuente a la que se recurra. De toda América se consideraron 1.843 aptos para el viaje⁴⁵ pero se contabilizaron en 2.145 los llegados a El Puerto de Santa María, en Cádiz⁴⁶. Y, puesto que eran tres las *cajas* o centros de agrupamiento para la salida hacia los Estados Pontificios⁴⁷, localizados en los tres departamentos marítimos de Cádiz, El Ferrol y Cartagena, además de la utilización del puerto de Salou, en Tarragona⁴⁸, entendemos que el número total de los arribados sería mayor.

En 1772 se elaboró una relación de los regulares llegados al puerto gaditano. A pesar de algunas deficiencias⁴⁹ arrojaba un total de llegadas de 2.258 individuos, incluyendo los provenientes de Paraguay⁵⁰, entre ellos siete novicios pertenecientes al colegio de Córdoba de Tucumán, uno de los cuales se dedicó a escribir el relato de su peregrinaje⁵¹. La cifra de los que salieron de América sería superior, pero las condiciones del viaje o la avanzada edad de los expulsados produjeron un elevado número de muertes⁵². Con las barajadas parece que San Ginés proporcionó ropa y

en la Provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del archivo general de Indias. Madrid: CSIC, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1949 y PACHECO ALBALATE, M. Op. cit., p. 140.

³⁸ BRABO, F. J. Op. cit., p. 72-73.

³⁹ AGI, Buenos Aires, 176.

⁴⁰ Archivo Histórico Nacional (AHN), Clero, Jesuitas, 456.

⁴¹ La fecha de salida tomada de BRUNO, C. *Historia de la Iglesia en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Don Bosco, 1970, volumen VI (1767-1800), p. 138.

⁴² Francisco Javier Brabo transcribe un documento con los nombres de los ochenta preceptores y el lote que cada uno de ellos percibió. BRABO, F. J. Op. cit., p. 386-398.

⁴³ AGI, Buenos Aires, 178.

⁴⁴ AGNA, Sala IX, 17.4.1.

⁴⁵ BRABO, F. J. Op. cit., pág. LXX.

⁴⁶ AHN, Clero, jesuitas, 456.

⁴⁷ Los puntos de embarque en PACHECO ALBALATE, M. Op. cit., p. 38. El destino final en ABOU, S. *La república jesuítica de los Guaraníes (1609-1768) y su herencia*. Buenos Aires: Ediciones Manrique Zago, 1995, p. 118.

⁴⁸ AGI, Indiferente General, 3.085 A.

⁴⁹ Pacheco Albalate indica que algunos jesuitas eran muy ancianos o se encontraban en malas condiciones para colaborar en la elaboración del recuento. PACHECO ALBALATE, M. Op. cit., p. 157.

⁵⁰ AHN, Clero, jesuitas, 456, exp. 52.

⁵¹ Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI), Paraguay, 26, folios 25 y 25 vuelto.

⁵² Manuel Pacheco alude a posibles enfermedades contagiosas a bordo. PACHECO ALBALATE, M.

utensilios a unos 470 embarcados. El joven novicio referido anteriormente manifestaba el buen espíritu de Francisco en atenderles, muy posiblemente de forma interesada, dada su condición de proveedor:

“Al amanecer del día 31 vimos la ciudad de Buenos Aires [...] Se ofreció el Mayordomo San Ginés a nuestro servicio, que pidiésemos quanto necesitáramos, que no tuviésemos empacho ninguno en ello, porque esa era la expresa voluntad de su Majestad.

Por lo perteneciente al trato que nos dieron en la ciudad, no tenemos queja alguna. En la mesa iba todo muy cumplido y abundante [...] De ropa también nos hicieron una gran providencia, disponiéndolo Dios Nuestro Señor pues éramos los más desamparados y olvidados de los hombres. El Proveedor San Ginés nos dixo que pidiéramos quanto quisiéramos, porque S. Majestad lo proveía, y que en esto sus Ministros no hacían ningún favor”⁵³.

En cuanto a la documentación relativa al extrañamiento enviada a España es abundante y variada. Hemos localizado diferentes expedientes, uno de ellos sobre la liquidación de cuentas de San Ginés, formado por varias carpetas. Contienen datos relativos a los gastos de expulsión de jesuitas y vestuario y manutención de corregidores y caciques, contratos de los capitanes de las fragatas *San Fernando* y *San Nicolás*, denuncia de la sustracción de efectos y caudales del colegio de Buenos Aires y una última con las hojas del examen de las cuentas presentadas por Francisco, que hacía presentes sus méritos y servicios⁵⁴.

3. La administración de los pueblos guaraníes

Los 30 pueblos guaraníes se hallaban en las inmediaciones de los ríos Uruguay y Paraná, a los 27 grados de latitud meridional, en un territorio que gozaba de un clima favorable. Las naciones que lo habitaban eran tapes y guaraníes y su lengua era el guaraní. Bucarelli dispuso que se les enseñara el castellano, pero en 1784 seguían expresándose solamente en su idioma materno⁵⁵. El amplio territorio ocupaba 96.758 leguas cuadradas y en el mismo vivían los indios en régimen de comunidad de bienes, sin reconocer autoridad real ni diocesana, aislados y sin trato con los españoles⁵⁶.

En un informe que en 1760 elaboró el gobernador de Montevideo, José Joaquín de Viana, explicaba extensamente lo que era, a su parecer, la vida cotidiana de los indios indicando que vivían en un estado de verdadera esclavitud, sin conocer otro señor que los padres jesuitas⁵⁷. Indicaba que habían organizado los pueblos geográficamente según los mapas impresos en Roma, en 1726, y en Viena, en 1744, en los que se hacía referencia a un total de 32 emplazamientos⁵⁸. Estaban situados en terrenos llanos, con aguas y montes cercanos, próximos a aguas

Op. cit., p. 146.

⁵³ ARSI, Paraguay, 13, folios 258- 259 vto.

⁵⁴ AHN, Clero, jesuitas, 126, carpeta 29.

⁵⁵ AGI, Buenos Aires, 323. Informe fechado el 13 de diciembre de 1784 por el obispo del Paraguay destinado a José de Gálvez.

⁵⁶ *Ibidem*. *Primera Representación*: informe de 29 de diciembre de 1796.

⁵⁷ *Ibidem*. Informe de José Joaquín de Viana.

⁵⁸ *Ibidem*. Además de los 30 pueblos de los que hablaremos posteriormente aparecen uno llamado San Bernardo y otro Jesús, además del Jesús que se cuenta entre los 30 referenciados.

navegables por donde, en balsas o canoas, podían llegar a los grandes ríos Uruguay y Paraná, facilitando la llegada a las ciudades de Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires. La estructura, similar en todos, era una gran plaza central con calles en línea recta y casas *cuadrilongas* construidas con adobe y piedra, revocadas en su interior y con cubiertas inclinadas, formando cuadras de 75 varas de largo y 12 de ancho rodeadas de soportales⁵⁹.

Se diferenciaban la Casa de Recogidas, para viudas y casos especiales, y la Casa de los Jesuitas, ubicada en el frente de la plaza, que constaba de Iglesia, habitaciones para los padres, oficinas, almacenes y fábricas. Relataba la existencia de una huerta en cada uno de los pueblos y de almacenes de pólvora en alguno de ellos así, como de alguna otra capilla⁶⁰, además de la principal citada, donde sonaban las campanas, que fabricaban en los mismos pueblos.

Anexas a veces a los pueblos, próximas a sus numerosos puertos, las famosas haciendas o *estancias*, producían cueros al pelo, algodón, azúcar, miel de caña, yerba caminí o fina, yerba de palos o basta y frutos de variadas especies, así como ganados en tan elevado número que se ignoraba el total de cabezas⁶¹. Los jesuitas acostumbraban a asegurar que las Misiones les producían muchas penas y poco provecho, pero las cantidades de monedas de oro y plata enviadas a Europa y la magnificencia de sus iglesias obligaban a pensar lo contrario. Atendiendo a ello parece ser cierto que gobernaban soberanamente y se apropiaban del fruto del trabajo del indio, al que dejaban lo necesario para una vida frugal, absolutamente aislado de cualquier extranjero⁶².

Antes del inicio de las acciones contra la Compañía se nombró gobernador de Buenos Aires a Francisco de Bucarelli Ursúa, enemigo de los jesuitas, sustituyendo a Cevallos, de reconocida amistad⁶³. Como primera providencia, Bucarelli escribió al padre Superior Lorenzo Balda ordenándole hiciera bajar a Buenos Aires los treinta corregidores indios de los pueblos con los treinta caciques principales, sin explicarle el motivo⁶⁴. El 14 de septiembre llegó la comitiva a Buenos Aires aleccionados por los jesuitas en orden a que no debían creer lo que Bucarelli les dijera⁶⁵. Éste intentó seducirles indicándoles que, una vez liberados de su dura tutela serían ciudadanos

⁵⁹ Un dibujo de poblado Guaraní en ARSI, Paraguay, 14, folio 82, b.

⁶⁰ En estas capillas afirmaba José Joaquín de Viana que se abandonaba a los indios moribundos sin médico, cirujano, botica ni cama, pero con el suministro previo del Santo Sacramento. AGI, Buenos Aires, 323.

⁶¹ La descripción de la *yerba* y su preparación para ser consumida en CARDIEL, J. *Breve relación de las Misiones del Paraguay*. Estudio preliminar de Ernesto J. A. Maeder. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Nación, 1994 (primera redacción de 1771), p. 69. Más información sobre los pueblos en las dos redacciones del padre Cardiel en ARSI, Paraguay, 24: "Medios para reducir a vida racional y cristiana a los indios infieles que viven vagabundos sin pueblos ni sementeras" y "Carta y Relación de las misiones de las misiones de la provincia del Paraguay". El segundo de ellos fue publicado en FURLONG, G. *José Cardiel y su Carta-Relación (1747)*. Buenos Aires: Librería del Plata S. R. L., 1953, pp. 115-213. Véase también MARTÍNEZ MARTÍN, C. Relación de la documentación existente sobre la provincia del Paraguay en el Archivo Histórico Provincial de Toledo de la Compañía de Jesús, Alcalá de Henares (Madrid). *Revista Complutense de Historia de América*. 1991, n. 17, pp. 261-263.

⁶² DUVIOLS, J. P. y BARREIRO SAGUIER, R. *Tentación de la utopía. La República de los jesuitas en el Paraguay*. Barcelona: Tusquets, 1991, p.176.

⁶³ HERNÁNDEZ, P. *Organización social de las Doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*. Barcelona: Gustavo Gili, 1913, tomo I, p. 37.

⁶⁴ BRABO, F. J. Op. cit., p. 102. Carta de Bucarelli al conde de Aranda. 4 de septiembre de 1767.

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 81-82.

españoles de pleno derecho, tendrían acceso a todos los cargos, se crearía una universidad para ellos en Candelaria y podrían ver como sus hijos llegaban al sacerdocio⁶⁶.

No conocemos exactamente el desarrollo de semejante reunión, pero sí que los caciques hicieron confeccionar un manifiesto, fechado el 9 de noviembre de 1767, en el que solicitaban la administración de sus pueblos por parte de Francisco de Llano San Ginés:

“Nosotros los corregidores, y caciques sus más humildes súbditos fiados a la piedad de V. E. parecemos postrados a sus pies, y decimos que nos hallamos con deseos de saber de V. E. la disposición que nuestro buen Rey manda dar sobre las haciendas de nuestros Pueblos, que en este colegio y en el de Santa Fe teníamos puestas porque ya conocemos que Dios y nuestro buen Rey nos han adelantado, conocemos también ya el estilo y modo de los hombres de esta ciudad, el cuidado, y vigilancia para la buena dirección en todas sus cosas, por lo que nosotros también en cuidadosos solicitamos saber de las cosas de nuestros Pueblos. Nuestro buen Rey, escogió a V. E. para mandarlo representando su propia persona, y para ayudarnos como a pobres vasallos, también le pedimos a V. E. por Don Francisco San Ginés para administrar todas las haciendas que de nuestros Pueblos se trajeron a esta ciudad, le suplicamos nos lo conceda más nos sujetamos en todo a las disposiciones que diese V. E.

Así mismo en nombre de Nuestro Rey, le pedimos a V. E. nos conceda, el que nuestras haciendas las mandemos a Buenos Aires y no a Santa Fe [...] y en consecuencia se le entregaran al dicho Francisco de San Ginés todos los caudales y efectos que según los inventarios pertenecen al oficio y Procaduría de Misiones, que había en este colegio y en de Santa fe bajo de recibos formales que acrediten este percibo...”⁶⁷.

El nombramiento de Francisco para la Administración General de los pueblos a propuesta de los indios contó con la aprobación del conde de Aranda en carta de 10 de septiembre de 1768⁶⁸, pero el inventario de los bienes ya había comenzado el día 4 de julio de 1768, encontrando el hermano Inocencio Margañón, encargado de asesorar a los jueces de la comisión, alguna irregularidad en la ejecución del mismo⁶⁹. No tenemos detalle de los dichos inventarios de los oficios de Santa Fe y de Buenos Aires, pero la entrega de los pueblos quedó reflejada en documentación de la Orden.

“En el año 1768 quando nuestro estrañamiento, entregaron los Misioneros en sus respectivos Pueblos de dichos Guaranis las estancias y yerbales, y algodonaes del común del Pueblo en el estado siguiente”⁷⁰.

⁶⁶ AUBERT, M. *La vida cotidiana de los indios y jesuitas en las misiones del Paraguay*. Madrid: Ediciones Temas de hoy, 1991, p. 318.

⁶⁷ Archivo nacional de Chile (ANCH), Jesuitas argentinos, volumen 425.

⁶⁸ AGNA, Sala IX, 17.4.2

⁶⁹ BRUNO, C. Op. cit., volumen VI, p. 74.

⁷⁰ ARSI, Paraguay, 14, folio 120.

Cuadro I: entrega de los pueblos de Misiones a la nueva administración								
Pueblo	Vacas	Bueyes	Ovejas	Caballos	Mulas	Yeguas	Yerbales @ anuales	Algodonales @ anuales
Santa Fe	49.512	1.545	8.518	2.028	912	1.404	1.200	700
Santa Rosa	40.000		2.100	2.400	1.000		1.000	1.400
Santiago	1.600		3.000	500	400		1.000	700
S. Ignacio Guazú	1.200		1.700	300	50		700	500
S. Cosme y Damián	25.000			900	100			
Ytaupa	55.000	3.000	10.000	8.000	600			
Stma. Trinidad								
Jesús	30.000		2.000	800	200	1.500	2.500	3.000
Candelaria	12.000		2.000	800	200	1.000	1.500	1.000
Nª. Sª Loreto	50.000		1.500	1.500		2.000	3.000	3.000
S. Ignacio Miní	25.000		2.000	1.000	300	2.000	2.000	2.500
Hábeas	9.000		9.000	400	210	1.200	6.000	5.000
San Carlos	30.000			1.000	200	1.500	2.000	2.000
San José	25.000		8.000	1.000	300	3.000	3.000	2.500
Santa Ana	30.000			5.000				
Apóstoles	25.000		8.000	1.550	300		1.500	1.300
Concepción	30.000		1.400	1.000	300		2.000	2.000
Santo Tomé	17.700		18.400	2.700	300		(1)	(2)
De la Cruz	40.000			60.000	28.000		500	2.000
Yapeyú (3)	500.000		70.000	4.000	2.000			
Sta. María la Mayor	12.000	2.500	8.000	2.000	500		1.000	2.000
San Javier	16.000	2.000	2.000	1.000	50		2.000	3.000
San Nicolás	20.000		2.000	200			1.000	2.000
San Miguel (4)	3.000		3.000	2.000	300		2.000	2.000
San Luis Gonzaga	7.648		2.483	484	448	1.448	3.500	2.000
San Juan Bautista	2.500	1.200	600	400	Pocas		2.000	10.325
San Lorenzo	5.300		1.000	350	Pocas		2.000	700
San Borja	2.000		5.000		200		(2)	600
Santos Mártires	10.000		5.000	1.200	200		500	1.000
Santo Ángel	2.000		1.000	100	50		5.000	1.000
30 PUEBLOS	1.076.460	10.245	177.701	102.612	37.120	15.052	46.900	51.225
San Joaquín	7.895		1.532	173	100		300	2.000
San Estanislao	7.232		1.881	150	90		100	2.400
TOTALES	1.091.587	10.245	181.114	102.935	37.310	15.052	47.300	55.625

“Esta es la entrega que hicimos de las estancias y de las principales raíces del Pueblo, que son Yerbales y Algodonales: omitimos por excusar molestia la nota de otras raíces que son también de bastante consideración, como son los tabacales, y cañaverales dulces, y otras”⁷¹.

Además de los treinta pueblos, que se repiten en otras documentaciones, se adjuntaban los datos de San Joaquín y San Estanislao de Koska, manifestando que

⁷¹ Cuadro I. Elaboración propia. Fuente: ARSI, Paraguay, 14, folios 120-127. Se adjuntaban las siguientes explicaciones:

(1) Los yerbales eran nuevos por lo que daban poco, pero se preveía mucho por ser 30.000 arbolitos los que estaban creciendo.

(2) Daban poco porque eran nuevos.

(3) Era una vaquería de tanta extensión en las inmensas tierras que ocupaban que algunos decían que tenía un millón de cabezas. Se estimó el menor cómputo de 500.000.

(4) Era vaquería dilatadísima, sacándose cada año 3.000 y parecía que estaba siempre lo mismo.

eran muy pequeños y que tenían iglesia como de prestado⁷².

Completada la expulsión, Bucarelli organizó los pueblos⁷³. El propósito era integrar a los indígenas en la sociedad colonial que crecía a su alrededor⁷⁴ con una Administración General en Buenos Aires y un administrador en cada uno de los pueblos, de los que dependían el aprovisionamiento y la comercialización de sus productos⁷⁵. La gobernación se encomendó en 1768 y de forma interina a Juan Francisco de la Riva Herrera y a Francisco Bruno de Zabala⁷⁶.

Entre 1768 y 1770 se elaboraron *Ordenanzas*⁷⁷, unas *Instrucciones*, unas *Adiciones*, y unas *Ordenanzas para el comercio*⁷⁸. Y aún podemos citar otra *Instrucción*, fechada el 15 de agosto de 1770, para entregar el mando a Juan José de Vertiz, con manifestación extensa y puntual de todos los temas que quedaban pendientes⁷⁹.

El título segundo de las Ordenanzas de Comercio se dedicaba al Administrador General de los pueblos, puesto ocupado por San Ginés⁸⁰. Se describe como un *curador dativo* sujeto a las disposiciones del Derecho Civil establecidas para cargos similares y afecto a las normas que se declaran como propias del puesto a desempeñar: fianzas, libros de cuentas, intervenciones, emolumentos, informes y dependencias⁸¹.

Tras algunos intentos fallidos, Bucarelli optó por varios cambios en la organización descrita, pasó a designar un único gobernador⁸² y decidió enviar dos visitadores y cambiar los treinta administradores por vía de urgencia, para evitar la total ruina de los pueblos⁸³. En la decisión del envío de visitadores intervino, con sus propuestas, Francisco de San Ginés en su calidad de Administrador General:

“Que halla por preciso que se nombren dos individuos de cuenta y razón, e inteligencia en las faenas de aquellos pueblos, para que con nombre de Visitadores o Jueces de los administradores, vayan examinando las operaciones de aquellos...”⁸⁴.

San Ginés se quejaba de la mala actuación de los administradores, de sus

⁷² ARSI, Paraguay, 14, folio 93.

⁷³ AGI, Buenos Aires, 323.

⁷⁴ MAEDER, E. *Conflicto y disolución de la sociedad guaraní*. Madrid: Fundación Mapfre, 1992, p.117.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 120

⁷⁶ BRABO, F. J. Op. cit., p. 499-500.

⁷⁷ AGNA, Sala IX, 17.5.5.

⁷⁸ MAEDER, E. Las Misiones de guaraníes y su organización política. Evolución del sistema entre 1768 y 1810. *Investigaciones y Ensayos*. 1987, n. 35, pp. 340-374.

⁷⁹ AGI, Buenos Aires, 611.

⁸⁰ AGNA, Sala IX, 17.5.5. Ordenanzas de Comercio de primero de junio de 1770. Curiosamente, la transcripción de Francisco Javier Bravo de las citadas Ordenanzas de Comercio continúa con unos párrafos que el autor fecha en San Lorenzo, a 29 de septiembre de 1771, cuando Bucarelli ya estaba en Cádiz. Párrafos que no aparecen en los documentos que hemos consultado. Ver BRABO, F. J. Op. cit., p. 332-341.

⁸¹ *Ibidem*.

⁸² DOBLAS, G. *Historia Argentina. Desde el Descubrimiento, población y conquista de las Provincias del Río de la Plata hasta nuestros días. Aumentada con varios documentos históricos*. Buenos Aires: Reimpresión en Imprenta de la Renta, 1854, tomo 2, pp. 16-17.

⁸³ HERNÁNDEZ, P. Op. cit., tomo II., p. 182.

⁸⁴ *Ibidem*, tomo II, p.191. Transcripción de un informe de Francisco de Llano San Ginés.

ventas y compras dolosas, de las que tenía noticias⁸⁵. El 5 de abril de 1769 instruyó a los visitadores al respecto, advirtiendo que tratasen con gran respeto a los indios, que atendiesen correctamente a curas y que observaran todo lo que sucediese para comunicárselo por vía reservada⁸⁶.

Los pueblos que se le entregaron en el año 1768, según la *Annua* hasta principios de dicho año, presentaba el estado de población y tributación siguiente, con un total de 21.036 familias y 88.864 almas. Esa es la estadística demográfica y fiscal que administró Francisco de Llano San Ginés⁸⁷.

Cuadro II: Estadísticas demográficas de los pueblos guaraníes, año 1767							
Pueblos del Paraná	Familias	Almas	Tributo en pesos	Pueblos del Uruguay	Familias	Almas	Tributos en pesos
N ^a S ^a de Fe	716	3.954	537	San José	556	2.122	603
San Ignacio Guazú	425	1.926	036	San Carlos	543	2.357	458
Santa Rosa	497	2.243	335	Santos Apóstoles	475	2.127	787
Santiago	701	2.822	652	Concepción	746	2.839	1.052
Santos Cosme y Damián	656	2.337	362	Sta. M ^a la Mayor	324	1.475	460
Ytagua	1.108	4.784	782	San Francisco Javier	435	1.527	654
Candelaria	754	3.064	550	Santos Mártires	430	1.662	711
Santa Ana	1.131	4.334	730	San Nicolás	791	3.811	1.045
Loreto	625	2.462	791	San Luis	809	3.353	915
San Ignacio Miní	839	3.306	550	San Lorenzo	311	1.242	787
Hábeas	1.205	4.587	436	San Miguel	799	3.164	797
Jesús	521	2.365	357	San Juan Bautista	916	3.791	858
Trinidad	622	2.866	364	Santo Ángel	715	2.362	616
				Santo Thomé	419	2.172	583
				San Borja	521	2.583	457
				La Cruz	724	3.243	915
				Yapeyu	1.719	7.974	936
TOTAL PARANA	9.800	41.050	6.482	TOTAL URUGUAY	11.236	47.814	12.634

Hemos tenido ocasión de consultar numerosa información sobre las cuentas de la administración de los indios por parte de Francisco de Llano San Ginés, entre ellos instrumentos de *cargos* y de *data*, resúmenes contables o cartas de pago⁸⁸. La

⁸⁵ *Ibidem*, tomo II, p. 236.

⁸⁶ AGNA, Sala IX, 18.5.1.

⁸⁷ Cuadro II. Elaboración propia. Fuentes: AHN, Clero, jesuitas, 120, carpeta 104, "Apunte o memoria autógrafa de mano (al parecer) del P. José Guevara, último cronista nombrado tal de la Provincia del Paraguay". Los pagos de tributos se han localizado en la "Copia de una nota que se halló entre los libros que el antecesor administrador General Francisco de San Ginés entregó al actual don Julián Gregorio Espinosa sobre el arreglo de Tributos de los Pueblos en tiempos de los Regulares expulsos. Lo que cabía a cada pueblo en el Tributo de 19.116, según la Matrícula y padrón hecho del Padre Jaime Aguilar" manuscrito encontrado en AGNA, Sala XIII, 47.3.17 y donde consta que los primeros cuatro pueblos pagaban anteriormente en Paraguay. Por último, de ARSI, Paraguay, 13, folio 194, extraemos la relación demográfica del padre Guevara que hemos utilizado en parte.

Es interesante reseñar que en un informe retrospectivo, fechado en 1796, se indicaba que en el año 1764 había 30.000 familias y 132.273 almas. La cifra es muy superior a la manejada por los jesuitas y no se cita la fuente de donde se extrajo. Puede consultarse en AGI, Buenos Aires, 323 y se titula: "Primera Representación". Podemos pensar, dada la discrepancia de estadísticas, que los indígenas se trasladaban de uno a otro pueblo. A esa misma conclusión llega ASTRAIN, A. *Jesuitas, guaraníes y encomenderos*. Asunción de Paraguay: Centro de Estudios Paraguayos "Antonio Guasch", 1996, p. 403.

⁸⁸ AGNA, Sala IX, 17.4.1 y AGNA, Sala IX, 18.6.2.

documentación tratada cita cambios de ganados por *yerba* y por varas de lienzo, compras de casacas, polleras, zapatos, sombreros y medias por parte de los indios. Manifestaba que no le llevó durante su ejercicio más deseo que concurrir por su parte a todo cuanto pudiese facilitar el mejor desempeño y mejor cumplimiento de las determinaciones del rey. Enumeraba sus méritos, la actividad, celo y buena conducta con que se había manejado. Hacía constar las crecidas utilidades que había rendido su administración a los pueblos, y recalca que le fue preciso para conseguirlas muy serias reflexiones y consulta previa con otros “inteligentes en la calidad del asunto”⁸⁹.

4. El fin de una época

El 22 de julio de 1769 Francisco de Bucarelli Ursúa aceptó a Francisco de San Ginés la dimisión que solicitaba porque pensaba volver a los “Reynos de España”⁹⁰. El mismo Bucarelli también volvió, saliendo de Buenos Aires el 27 de agosto de 1770, siendo sustituido por Vertiz. La fragata de Su Majestad denominada *Santa Rosa*, donde efectuaba el viaje de vuelta, partía de Montevideo el doce de septiembre⁹¹ llevando como maestre de plata a Francisco (de Llano) San Ginés⁹².

La entrega de los Oficios de Buenos Aires y Santa Fe se llevó a cabo el 25 de enero de 1770, entregando Francisco de Llano San Ginés a su sucesor Julián Gregorio de Espinosa varias relaciones debidamente cuantificadas. El índice hace mención a las cuentas, ventas y resumen de los géneros del oficio de Buenos Aires y del oficio de Santa Fe, a los géneros de cambalache del oficio de Santa Fe, a las obligaciones y libro de cuentas antiguas del de Buenos Aires, al cobro de deudas, a la existencia de documentos probatorios y a las entregas de plata de las resultas de la Administración General. Se adjuntaba una copia del padrón que los regulares expulsos utilizaban para cobrar los Tributos y se relacionan los débitos de los pueblos y las cantidades entregadas a éstos de la Masa Común, las cantidades entradas a cuenta de tributos y la cuenta corriente del caudal de la Masa Común⁹³.

La documentación tratada manifiesta la intervención de la administración en la recepción de *yerba* y lienzos y en el envío de víveres, enseres y elementos necesarios para la actividad de los pueblos⁹⁴. Pero falta alguna importante, por desgracia desaparecida⁹⁵. Sí consta entre la documentación conservada que el 20 de febrero de 1770 recibió Espinosa 23.735 pesos, 2 reales y 29 ½ maravedíes del saldo de la cuenta de administración de San Ginés y que desde el 4 de enero de dicho año, en que se produjo su nombramiento, hasta el 24 de diciembre de 1771, es decir, durante dos ejercicios, la cuenta de efectivo tuvo un total de cargos de 279.692 pesos, 7 reales y 12 maravedíes y de datas de 290.681 pesos, 4 reales y 2 ¾ maravedíes, lo que nos permite una consideración estimativa⁹⁶.

⁸⁹ *Ibidem*. Informe personal sin fecha escrito posiblemente en 1770, pues alega más de dos años de ejercicio de su administración.

⁹⁰ AGNA, Sala IX, 17.4.2.

⁹¹ AGI, Contratación, 2.752. Registro de venida del *Santa Rosa*.

⁹² AGI, Buenos Aires, 52. Carta de Juan José de Vertiz a Julián de Arriaga el 8 de noviembre de 1770.

⁹³ AGNA, Sala XIII, 47.3.17.

⁹⁴ En AGNA, Sala IX, 17.4.3.

⁹⁵ La signatura correspondiente es: AGNA, Sala XIII, 47.3.21. Los funcionarios del Archivo manifestaron que el legajo hace años que ha intentado localizarse, sin resultado.

⁹⁶ AGNA, Sala IX, 17.4.2.

Comparativamente, la primera liquidación de Juan Ángel Lazcano, correspondientes al bienio 1772-1773, totaliza cargos de 217.267 pesos y datas de 229.166 pesos.

A partir de esa fecha, como se manifiesta en informes que posteriormente aportamos, las cuentas dejaron maliciosamente de presentarse. El sistema implantado tras la expulsión giraba alrededor del lucro, en manos de personas que solo buscaban enriquecerse, abundando los conflictos de intereses⁹⁷. Conflictos entre autoridades civiles y eclesiásticas que quedaban patentes en las normas que tuvo que emitir Francisco de San Ginés para limar las diferencias de los curas y sus compañeros con los gobernadores, administradores y maestros de niños⁹⁸, en la correspondencia dirigida a San Ginés por el gobernador Zabala, describiendo la citación de sus enfrentamientos con los curas como insoportable⁹⁹, o en la carta enviada desde San Carlos el 14 de mayo de 1770 por el administrador Pedro de Alfaro al ya Administrador General Gregorio de Espinosa acusando a los sacerdotes de la ingobernabilidad de los indios¹⁰⁰.

Este último protagonizó episodios desagradables al proponer Juan Gregorio de Zamudio, protector de los indios, que le embargasen sus bienes, por si de la investigación que se llevaba sobre las cuentas de la Administración, durante los años en que estuvo a su cargo, resultase que no tuviese efectivo para poder abonar lo que procediese, sugerencia que resulto aprobada¹⁰¹. El siguiente administrador, Juan Ángel Lazcano, intentó recaudar las cantidades contra Espinosa y el 23 de mayo de 1773 enviaba al bailío los resúmenes de dichas cuentas, incorporando posteriormente otras representaciones, documentos y memoriales. Afirmaba haber encontrado en fatal estado los pueblos e indicaba que no se había procurado el cultivo de los campos, ni la promoción de las manufacturas, promoviendo pérdidas, inacción y fomento de los vicios y desórdenes¹⁰². Cuando en 1785 se le cesó del cargo se indicaba que no se habían seguido en todos esos años las ordenanzas dadas por Bucarelli, causando gran perjuicio a los indios¹⁰³. Los sucesivos informes sobre ambos administradores no dejan lugar a duda sobre la decadencia posterior al trabajo de Francisco de Llano San Ginés:

“...de forma que concibe la contaduría que de la absoluta inobservancia de las reglas establecidas por dicho Sr. Bucarelli ha procedido así la decadencia como los demás desórdenes de que se quejan Don Francisco Bruno de Zavala y los Oficiales Reales...”¹⁰⁴.

“...la conducta de Lazcano es bastante sospechosa y criminal: él faltó a su obligación de presentar las cuentas de bienio en bienio, como previene la Ordenanza de Bucarelli [...] todavía ignoran los miserables indios qual sea el fruto de sus tareas desde el año 1774 hasta el de 1785 por el medio malicioso de

⁹⁷ HERNÁNDEZ, J. L. *Los pueblos guaraníes entre 1750 y 1820*. Tesis de licenciatura, 1996, p. 119. Ejemplar mecanografiado en la Biblioteca Dr. Emilio Ravignani de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

⁹⁸ BRUNO, C. Op. cit., volumen VI (1767-1800), p.196, nota 5. Se refiere a documentación conservada en el Archivo de la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 197.

¹⁰⁰ AGNA, Sala IX, 17.4.3.

¹⁰¹ AGNA, Sala IX, 18.6.2.

¹⁰² AGI, Buenos Aires, 611.

¹⁰³ AGI, Buenos Aires, 322 y 611.

¹⁰⁴ AGI, Buenos Aires, 611, informe fechado en 10 de noviembre de 1779 de la Contaduría general.

inhibir a la Contaduría general de propios...”¹⁰⁵.

Todavía en el año 1791 el Consejo de Indias manifestaba que no estaban resueltas las cuentas de Lazcano y otros administradores generales que le habían sucedido: “...sin que sepan los pueblos Guaraníes el destino o paradero de sus bienes...”¹⁰⁶. En 1796 el administrador general Manuel Cayetano Pacheco, al informar del estado ruinoso de los pueblos, de la corrupción de los empleados, del desorden y de los abusos, afirmaba que no se habían seguido las precauciones establecidas por Bucarelli...¹⁰⁷. El Paraíso guaraní se había perdido.

5. Conclusión

Entendemos que la principal obligación del historiador es explicarse el devenir de los hechos: “La historia no es juzgar. Es comprender y hacer comprender. No nos cansaremos de repetirlo”¹⁰⁸.

En el trabajo desarrollado hemos analizado la acumulación originaria del capital que permitió el posterior desarrollo de una importante actividad naviera y mercantil. Tal vez alentada, ésta última, desde la presión de quién podía denunciar la posible ilegalidad de dicho origen, tal vez motivada exclusivamente por la capacidad empresarial de Francisco de Llano San Ginés. Aceptando cualquiera de ambas teorías, ha quedado manifiesta la necesidad de caminar unos primeros pasos que posibiliten el posterior *take-off* o despegue, que generen los necesarios recursos iniciales, necesidad que se considera indefectiblemente en la ciencia económica. Y ello, no vinculando necesariamente universos próximos. En la ocasión expuesta, que no pretende ser más que el estudio de un caso, se ponen en contacto mundos tan dispares como el cosmopolita comercio gaditano y el recóndito espacio guaraní.

6. Bibliografía

- ABOU, Selim. *La república jesuítica de los Guaraníes (1609-1768) y su herencia*. Buenos Aires: Ediciones Manrique Zago, 1995.
- AUBERT, Máximo. *La vida cotidiana de los indios y jesuitas en las misiones del Paraguay*. Madrid: Ediciones Temas de hoy, 1991.
- ASTRAIN, Antonio. *Jesuitas, guaraníes y encomenderos*. Asunción de Paraguay: Centro de Estudios Paraguayos “Antonio Guasch”, 1996.
- BRABO, Francisco Javier. *Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III*. Madrid: Establecimiento tipográfico de José María Pérez, 1897.
- BRUNO, Cayetano. *Historia de la Iglesia en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Don Bosco, 1970, doce volúmenes.

¹⁰⁵ AGI, Buenos Aires, 323, informe de Contaduría General de Propios fechado el 6 de abril de 1797.

¹⁰⁶ *Ibidem*.

¹⁰⁷ *Ibidem*.

¹⁰⁸ FEVRE, L. *Combates por la historia*. Barcelona: Ariel, 1970, p. 187 y en otras, repetidamente.

- CARDIEL, José. *Breve relación de las Misiones del Paraguay*. Estudio preliminar de Ernesto J. A. Maeder. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Nación, 1994 (primera redacción de 1771).
- DOBLAS, Gonzalo de. *Historia Argentina. Desde el Descubrimiento, población y conquista de las Provincias del Río de la Plata hasta nuestros días. Aumentada con varios documentos históricos*. Buenos Aires: Reimpresión en Imprenta de la Renta, 1854, 3 volúmenes.
- DUVIOLS, Jean Paul y BARREIRO SAGUIER, Raúl. *Tentación de la utopía. La República de los jesuitas en el Paragua*. Barcelona: Tusquets, 1991.
- EGIDO, Teófanos. Motines de España y proceso contra los jesuitas: la pesquisa reservada de 1766. *Estudio agustiniano*. 1976, nº 11, p. 19-228.
- FEVRE, Lucien. *Combates por la historia*. Barcelona: Ariel, 1970.
- FURLONG, Guillermo. *José Cardiel y su Carta – Relación (1747)*. Buenos Aires: Librería del Plata S. R. L., 1953.
- . *Historia social y cultural del Río de la Plata 1536-1810. El Trasplante Cultural: Ciencia*. Buenos Aires: Tipográfica Editora Argentina, 1969.
- GUGLIERI NAVARRO, Araceli. *Documentos de la Compañía de Jesús en el Archivo Histórico Nacional*. Madrid: Editorial Razón y Fe, 1967.
- HERNÁNDEZ, Juan Luis. *Los pueblos guaraníes entre 1750 y 1820*. Tesis de licenciatura, texto mecanografiado, 1996, (Director de Tesis: Profesor Eduardo Saguier). Ejemplar en la Biblioteca Dr. Emilio Ravignani de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- HERNÁNDEZ, Pablo. *El extrañamiento de los jesuitas del Río de la Plata y de las Misiones del Paraguay por Decreto de Carlos III*. Madrid: Librería general de Victoriano Suárez, 1908.
- . *Organización social de las Doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*. Barcelona: Gustavo Gili, 1913.
- HERRERO GIL, María Dolores. Francisco de Llano San Ginés y el comercio con las Indias. El socio desconocido de la Compañía gaditana "Ustáriz y San Ginés". En: *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba: Obra Social y Cultural Cajasur, 2001, tomo I, p.369-390.
- MAEDER, Ernesto. Las Misiones de guaraníes y su organización política. Evolución del sistema entre 1768 y 1810. *Investigaciones y Ensayos*. 1987, n. 35, pp. 340-374.
- . *Conflicto y disolución de la sociedad guaraní*. Madrid: Fundación Mapfre, 1992.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Carmen. Relación de la documentación existente sobre la

provincia del Paraguay en el Archivo Histórico Provincial de Toledo de la Compañía de Jesús, Alcalá de Henares (Madrid). *Revista Complutense de Historia de América*. 1991, n. 17, pp. 261-263.

----. El Tratado de Madrid (1750): aportaciones documentales sobre el Río de la Plata. Documentos del legajo 4798 de la sección de Estado del Archivo Histórico Nacional (Madrid). *Revista Complutense de Historia de América*. 2001, n. 27, pp. 283-325.

MÖRNER, Magnus. La expulsión de la Compañía de Jesús. En: BORGES, Pedro (dir.). *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1992, tomo I, pp. 245-260.

O'NEILL, Charles E. y DOMÍNGUEZ, Joaquín M^a (dirs.). *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2001, 4 tomos.

PACHECO ALBALATE, Manuel. *El Puerto: ciudad clave en la expulsión de los jesuitas por Carlos III*. Puerto de Santa María: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2007.

PASTELLS, Pablo y MATEOS, Francisco. *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del archivo general de Indias*. Madrid: CSIC, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1946-1949, 8 volúmenes.

TORRE REVELLO, José. *La Sociedad colonial: páginas sobre la sociedad de Buenos Aires entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires: Ediciones Pannedille, 1970.